

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

"AÑO DE LA DEFENSA Y LA PRODUCCION"

Imprenta Nacional
Tiraje: 2,200 Ejemplares

Apartado Postal No. 86 — Teléfono 2-3791

EPOCA REVOLUCIONARIA
Valor \$2.00

AÑO LXXXV

Managua, Sábado 8 de Agosto de 1981

Nc. 177

SUMARIO

JUNTA DE GOBIERNO	
Decreto No. 771 — Estampillas. Primer Día de Circulación	1633
Decreto No. 772 — Sellos Postales. Emisión	1633
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA	
Titulos Profesionales	1634
MINISTERIO DE JUSTICIA	
Marcas de Fábrica	1636
Renovaciones de Marcas	1637
SECCION JUDICIAL	
Titulos Supletorios	1639
Sentencia de Divorcio	1640
Declaratorias de Herederos	1640
Citaciones de Procesados	1640

JUNTA DE GOBIERNO

**Estampillas.
Primer Día de Circulación**

Decreto No. 771

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades:

Decreta:

Unico: Aprobar y publicar lo dispuesto por la Dirección General de Telecomunicaciones y Correos de Nicaragua (TELCOR), que íntegramente dice: "*José Valdivia Hidalgo*, Comandante de Brigada, en mi carácter de Director General de la Dirección General de Telecomunicaciones y Correos de Nicaragua, en uso de las facultades que la ley le concede,

Acuerdo:

Primero: Señalar el día 15 de Mayo de 1981 como primer día de circulación de las series reselladas: "Año Internacional del Niño", "Rowland Hill", "Tortugas-Especie en Extinción-" y "Albert Einstein",

aprobado mediante Decreto No. 585 de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, publicado en "La Gaceta", Diario Oficial No. 287 del 12 de Diciembre de 1980.

Segundo: El presente acuerdo surtirá sus efectos a partir de su fecha y deberá publicarse en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua a los dos días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y uno. — (*f*) *José Valdivia Hidalgo*. — *J. Valdivia H.* — Cte. de Brigada, Director General de Telcor (Sello)".

Dado en la ciudad de Managua, a los trece días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y uno. — *Año de la Defensa y la Producción*".

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — *Sergio Ramírez Mercado*. — *Daniel Ortega Saavedra*. *Rafael Córdova Rivas*.

Sellos Postales.— Emisión

Decreto No. 772

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades:

Decreta:

Unico: Aprobar y publicar lo dispuesto por la Dirección General de Telecomunicaciones y Correos de Nicaragua (TELCOR) que íntegramente dice: "*José Valdivia Hidalgo*, Comandante de Brigada, en mi carácter de Director General de la Dirección General de Telecomunicaciones y Correos de Nicaragua, en uso de las facultades que la Ley le concede,

Acuerdo:

Primero: Se autoriza la impresión de una emisión de sellos postales denominada "1980 Primer Aniversario de la Cruzada Nacional de Alfabetización 1981"

Segundo: Esta emisión consta de siete estampillas con un tiraje de tres millones

quinientos mil estampillas perforadas en sus contornos, con un valor facial de seis millones novecientos veinte mil córdobas (¢ 6.920,000.00), y tres (3) mil sobres de Primer Día con un valor facial total de sesenta mil córdobas (¢ 60,000.00), distribuidos en los valores y cantidades siguientes:

Valor	Cantidad	Total
¢ 0.05	400,000.00	¢ 20,000.00
¢ 0.20	600,000.00	¢ 120,000.00
¢ 0.30	400,000.00	¢ 120,000.00
¢ 0.40	600,000.00	¢ 240,000.00
¢ 0.60	700,000.00	¢ 420,000.00
¢ 6.00	400,000.00	¢ 2,400,000.00
¢ 9.00	400,000.00	¢ 3,600,000.00
		¢ 6.920,000.00

Sobres de Primer día:

Valor	Cantidad	Total
¢ 20.00	3,000	¢ 60,000.00

Tercero: El presente acuerdo surtirá sus efectos a partir de su fecha y deberá publicarse en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los dieciséis días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y uno. — (f) *José Valdivia Hidalgo*. — *J. Valdivia H.*, Cte. de Brigada, Director General de Telcor (Sello).

Dado en la ciudad de Managua, a los trece días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y uno. — "Año de la Defensa y la Producción".

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — *Sergio Ramírez Mercado*. — *Daniel Ortega Saavedra*. — *Rafael Córdova Rivas*.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE NICARAGUA

Títulos Profesionales

Reg. No. 4598 — R/F 0397832 — ¢ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 47, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

El Señor *Francisco Ernesto Quintanilla Barquero*, natural de Masatepe, Departamento de Masaya República de Nicaragua ha cumplido con todos los requisitos aca-

démicos exigidos por la Facultad de Ciencias Agropecuarias para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes, le extiende el Título de Ingeniero Agrónomo para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los tres días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y uno. El Rector de la Universidad *M. Fiallos O.*, El Decano de la Facultad *F. Berríos E.*, El Secretario General *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 3 de Junio de 1981.
Manuel Mayorga González, Director.

Reg. No. 4599—R/F 0373115 — ¢ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 2, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Indiana Lazo Morales, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Derecho para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y uno. El Rector de la Universidad *M. Fiallos O.*, El Secretario General *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 14 de Julio de 1981.
Manuel Mayorga González Director.

Reg. No. 4609 — R/F 0372118 — ¢ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 34, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

El Señor *Rafael Ernesto Guevara Arce*, natural de Managua, Departamento de Ma-

nagua República de Nicaragua ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ciencias Económicas para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes, le extiende el Título de Licenciado en Administración de Empresas para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los dos días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y uno. El Rector de la Universidad *M. Fiallos O.*, El Decano de la Facultad *M. Balmaceda V.*, El Secretario General *Eduardo Muñoz M.*”

Es conforme. León, 2 de Junio de 1981. *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 4611 — R/F 0372116 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 92, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Politécnica de Nicaragua que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

El Señor *Roberto Enrique Espinoza Quiroz*, natural de Managua, Departamento de Managua República de Nicaragua ha aprobado en la Universidad Politécnica de Nicaragua todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Profesor de Artes Industriales para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los tres días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y uno. El Rector de la Universidad *M. Fiallos O.*, El Secretario General *Eduardo Muñoz M.*”

Es conforme. León, 3 de Julio de 1981. *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 4722 — R/F 0372643 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 131, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Humanidades que este Departamento lleva a su

cargo, se inscribió el título que dice: “La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

La Señorita *Lesbia Auxiliadora Pérez Gutiérrez*, natural de Granada, Departamento de Granada, República de Nicaragua ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Humanidades para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes, le extiende el Título de Licenciada en Trabajo Social para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de Junio de mil novecientos ochenta. El Rector de la Universidad *M. Fiallos*, El Decano de la Facultad *W. Genet B.*, El Secretario General *Denis Martínez C.*”

Es conforme. León, 30 de Junio de 1980. *Manuel Mayorga González*, Jefe Control Académico y Director a.i.

Reg. No. 4723 — R/F 0372642 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 264, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

El Señor *Lázaro Gabriel Mendoza Vega*, natural de Managua, Departamento de Managua República de Nicaragua ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones y reglamentos universitarios vigentes, le extiende el Título de Ingeniero Civil para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los tres días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y uno. El Rector de la Universidad *M. Fiallos O.*, El Decano de la Facultad *Juan Sánchez B.*, El Secretario General *Eduardo Muñoz M.*”

Es conforme. León, 3 de Junio de 1981. *Manuel Mayorga González*, Director.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 4328 — R/F 0362763 — Valor C\$ 150.00
Franklin Caldera, apoderado World Wildlife
Fund, Suiza solicita registro marca fábrica:



Clase 16

Presentada: 15 Mayo 1981.

Opónganse!

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 22
mayo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4641 — R/F 0373135 — Valor C\$ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Warner-Lambert
Company, Estadounidense, solicita registro marca
fábrica.

"AMSIDINE"

Clase 5

Presentada: 29 Junio 1981.

Opóngase:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9
julio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4326 — R/F 0362766 — Valor C\$ 150.00
Franklin Caldera, apoderado Societe de Deve-
loppement ET D' Innovations des Marches Agrí-
coles ET Alimentaires-Sodima-Unión de Cooper-
atives Agrícoles, Francesa, solicita registro marca
fábrica:



Clase 29

Presentada: 29 Mayo 1981.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6
junio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4425 — R/F 0362780 — Valor C\$ 150.00
Franklin Caldera, apoderado World Wildlife
Fund, Suiza, solicita registro marca fábrica:



Clase 23

Presentada: 15 Mayo 1981.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 22
mayo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4642 — R/F 0373136 — Valor C\$ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Hoechst Aktien-
gesellschaft, Alemana, solicita registro marca
fábrica:

"TRISFTAL"

Clase 5

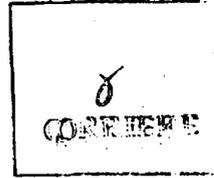
Presentada: 22 Junio 1981.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9
julio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4428 — R/F 0362776 — Valor C\$ 150.00
Sr. Nessim Bassan M., Panameño, mediante
apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro
marca fábrica:



Clase 25

Opónganse:

Presentada: 29 Mayo 1981.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8
junio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4643 — R/F 0373137 — Valor C\$ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Medinova LTDA,
Suiza, solicita registro marca fábrica:

"ANGIMED"

Clase 5

Presentada: 11 Diciembre 1980.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14
julio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4429 — R/F 0362778 — Valor C\$ 150.00
Franklin Caldera, apoderado Sr. Nessim Bassan
M., Panameño, solicita registro marca fábrica:



Clase 25

Presentada: 29 Mayo 1981.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6
junio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4645 — R/F 0372122 — Valor C\$ 75.00
Raúl Barrios, apoderado Janssen Pharmaceuti-
ca, N.V., Bélgica, solicita registro marca fábrica:
"FLUVERMOX"

Clase 5

Presentada: 10 Julio 1981.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23
julio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4646 — R/F 0372123 — Valor C\$ 75.00
Raúl Barrios, apoderado Janssen Pharmaceuti-
ca, N.V., Bélgica, solicita registro marca fábrica:
"FENTATIENIL"

Clase 5

Presentada: 10 Julio 1981.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23
julio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4647 — R/F 0373138 — Valor C\$ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Del Laboratories,
Inc, Estadounidense, solicita registro marca fá-
brica:

"PROPA P.H."

Clase 3

Presentada: 17 Junio 1981.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 julio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4431 — R/F 0362775 — Valor C\$ 150.00

Franklin Caldera, apoderado Lanman & Kemp-Barclay & Co, Incorporated, Estadounidense, solicita registro marca fábrica:



Clase 3

Presentada: 21 Mayo 1981.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 mayo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4648 — R/F 0372124 — Valor C\$ 75.00

Raúl Barrios, apoderado Janssen Pharmaceutica, N.V., Bélgica, solicita registro marca fábrica:

"FLUVERMAL"

Clase 5

Presentada: 10 Julio 1981.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 julio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Renovaciones de Marcas

Reg. No. 4322 — R/F 0362769 — Valor C\$ 150.00

Dr. Franklin Caldera, apoderado Roche International LTD., Bermuda, solicita renovación marca fábrica:



No. (23,655)

Clase (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, abril 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4649 — R/F 0372125 — Valor C\$ 75.00
Raúl Barrios, apoderado Johnson & Johnson, Estadounidense, solicita renovación marca fábrica:**"YEYUNAL"**

No. (26,023)

Clase (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 julio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4652 — R/F 0372128 — Valor C\$ 75.00
Raúl Barrios, apoderado Johnson & Johnson, Estadounidense, solicita renovación marca fábrica:**"JEJUNAL"**

No. (26,024)

Clase (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 julio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4421 — R/F 0362782 — Valor C\$ 150.00

Dr. Franklin Caldera, apoderado, The Isehan Company Limited", Japonesa, solicita renovación, marca fábrica:

No. 10,715

Clase (3)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 abril 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4323 — R/F 0362771 — Valor C\$ 150.00

Dr. Franklin Caldera, apoderado Pepsico, Inc., Estadounidense, solicita renovación marca fábrica:



Clase (32)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 abril 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4650 — R/F 0372126 — Valor C\$ 75.00

Raúl Barrios, apoderado Johnson & Johnson, Estadounidense, solicita renovación marca fábrica:

"SERENACE"

No. (25,735).

Clase (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 julio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4324 — R/F 0362768 — Valor C\$ 150.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado RCA Corporation, Estadounidense, solicita renovación marca fábrica:

No. (6,479)

Clase (9)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, veinticinco mayo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4325 — R/F 0362770 — Valor C\$ 150.00
Franklin Caldera, apoderado The Firestone Tire & Rubber Company, Estadounidense, solicita renovación marca fábrica:

No. (23,927)

Clase (9)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 mayo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4327 — R/F 0362767 — Valor C\$ 150.00 "Standard Oil Company Of California", Estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:



No.22,416

Clase (16)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 abril 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4329 — R/F 0362764 — Valor C\$ 150.00 Dr. Franklin Caldera, apoderado United Technologies Corporation, Estadounidense, solicita renovación marca fábrica:



No. (6,458)

Clase 12

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 abril 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4330 — R/F 0362761 — Valor C\$ 150.00 Dr. Franklin Caldera, apoderado Standard Oil Company California, Estadounidense, solicita renovación marca:



No. (22,415)

Clase (16)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 abril 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4422 — R/F 0362784 — Valor C\$ 150.00 The William Carter Company, Estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

Carter's

No. 23,373

Clase (25)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 abril 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4651 — R/F 0372127 — Valor C\$ 75.00 Raúl Barrios, apoderado Johnson & Johnson,

Estadounidense, solicita renovación marca fábrica:

"NEUROOLON"

No. (26,329)

Clase (10)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 julio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4423 — R/F 0362783 — Valor C\$ 150.00 Dr. Franklin Caldera, apoderado Henkel Kommanditgesellschaft Auf Aktien, Alemana, solicita renovación marca fábrica:



No. (23,599)

Clase (16)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 abril 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4653 — R/F 0372129 — Valor C\$ 75.00 Raúl Barrios, apoderado Johnson & Johnson, Estadounidense, solicita renovación marca fábrica:

"TREMBLEX"

No. (25,734)

Clase (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 julio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4424 — R/F 0362781 — Valor C\$ 150.00 Franklin Caldera, apoderado Anheuser-Busch Incorporated, Estadounidense, solicita renovación marca fábrica:



No. (6,533)

Clase (32)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 mayo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4426 — R/F 0362777 — Valor C\$ 150.00 Dr. Franklin Caldera, apoderado Fuji Photo Film Co. LTD., Japonesa, solicita renovación marca fábrica:

Single-8

No. (23,334)

Clase (9)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 abril 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4654 — R/F 0372130 — Valor C\$ 75.00 Raúl Barrios, apoderado Johnson & Johnson, Estadounidense, solicita renovación marca fábrica:

"KILACAR"

No. (26,529)

Clase (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 julio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4655 — R/F 0372131 — Valor ₡ 75.00
Raúl Barrios, apoderado Johnson & Johnson, Estadounidense, solicita renovación marca fábrica:

“SURGIGEL” No.(11,512)
Clase (10)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 julio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4656 — R/F 0372132 — Valor ₡ 75.00
Raúl Barrios, apoderado Johnson & Johnson, Estadounidense, solicita renovación marca fábrica:

“MICRIN” No.(11,788)
Clase (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 julio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4704 — R/F 0372610 — Valor ₡ 75.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado The Quaker Oats Company, Estadounidense, solicita renovación marca fábrica:

“VIGOR” No. 10,594
Clase (32)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 abril 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

SECCION JUDICIAL

Titulos Supletorios

Reg. No. 4552 — R/F 0285120 — Valor C\$ 75.00
Miguel y Luisa Aguilar, solicitan supletorio urbano Ocotal, limitada Norte, Raimunda Sevilla; Sur, Francisca Olivas; Oriente, Nicolasa Gutiérrez; Occidente, Luisa Rodríguez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Ocotal, 8 julio 1981. — Reynaldo Zúniga Srio.

3 2

Reg. No. 4553 — R/F 0306767 — Valor C\$ 75.00
Angela Moreno Cardoza, solicita supletorio urbano Esteli, lindante: Oriente; Teodolinda Galeano, Occidente; Petronila Moreno, Norte; Hermino Castro, Sur; Carlos Robles, Etanislao Robles.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Esteli, nueve julio mil novecientos ochentiuono. — Luis Ocampos. Srio.

3 2

Reg. No. 4554 — R/F 0306832 — Valor C\$ 75.00
Oscar Danilo Martínez Pérez, solicita supletorio Condega lindante: Oriente, Manuel Blandón; Norte, Amada de López; Occidente, Francisco Peralta, Sur, Narciso Chacón.

Opónganse.

Juzgado Distrito Civil. — Esteli, nueve julio mil novecientos ochentiuono. — Luis Ocampos. Srio.

3 2

Reg. No. 4577 — R/F 0396925 — Valor C\$ 75.00
Nicolas Aviles Rodríguez, solicita supletorio Sn Nicolas veintiocho manzanas aproximadamente. Norte: Juan Aviles Sur: Matías Silva Oriente: Venancio Pichardo Poniente: Florentina González.

Opónganse:

Juzgado Civil Distrito. — León, once julio mil novecientos ochentiuono. — Orlando Noguera. Srio.

3 2

Reg. No. 4578 — R/F 0396924 — Valor C\$ 75.00
Juan Francisco Aviles Rodríguez, solicita supletorio Sn. Nicolas, veintiseis manzanas aproximadamente. Norte: solicitante Sur: Venancio Pichardo Oriente: Nicolas Aviles Poniente: Juan Aviles.

Opónganse:

Juzgado Civil Distrito. — León, once julio mil novecientos ochentiuono. — Orlando Noguera. Srio.

3 2

Reg. No. 4579 — R/F 0396923 — Valor C\$ 75.00
Pastora Espinoza de Umaña, solicita supletorio Nagarote veintidos manzanas aproximadamente. Norte: Pecuaría “Tamarindo” Sur: Isabel Lampin Este: Julio Mendoza Oeste: Rafael Lampin.

Opónganse:

Juzgado Civil Distrito. — León, once julio mil novecientos ochentiuono. — Orlando Noguera. Srio.

3 2

Reg. No. 4580 — R/F 0397724 — Valor C\$ 150.00
Nidia Solis de Rodríguez, solicita supletorio urbano Paz Centro. Norte: Rufino Solis Saavedra Oriente: cuarta calle sur oeste-este; primera avenida sur Oeste: Sur Juan Romero.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. — León, once junio mil novecientos ochentiuono. — Carlos Berrios Delgado. Srio.

3 2

Reg. No. 4581 — R/F 0397723 — Valor C\$ 75.00
Rufino Solis Saavedra, solicita supletorio urbano. Paz Centro. Norte: Jesús Carcamo Sur: Nidia Solis de Rodríguez Oriente: primera avenida Poniente: Juan Romero.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. — León, once junio mil novecientos ochentiuono. — Carlos Berrios Delgado. Srio.

3 2

Reg. No. 4583 — R/F 0327147 — Valor C\$ 75.00
Lucas Pavón Brenes, solicita supletorio urbano esta ciudad Linda Oriente, Pablo Orlando; Poniente, Eufemio Henriquez; Norte, terrenos INA; Sur, Agripito Ortega.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. — Granada, veintitres julio mil novecientos ochentiuono. — Alvaro Bermúdez. Secretario.

3 2

Reg. No. 4595 — R/F 0410994 — Valor C\$ 75.00
Clara Méndez viuda de Cuadra, solicita supletorio San Marcos Norte, Cándido Vargas; Sur, Clara Méndez; Oriente, camino; Poniente, Alejandro Calero.

Opónganse:

Juzgado Civil Distrito. — Jinotepe, diés febrero mil novecientos ochentiuono. — César Silvio Velásquez Srio.

3 2

Reg. No. 4596 — R/F 0043433 — Valor ₡ 150.00
Gladis Sánchez de Mercado, solicita supletorio predio rústico comarca Chiquilistagua, esta jurisdicción, altura kilómetro veinticinco carretera León Managua, doce extareas extensión mas nueve mil novecientos treinta y nueve metros cuadrados, lindando: Norte, Neftalí Arroyo Sur y Poniente: Hacienda el Mango; Oriente: Neftalí Arroyo.

Oposiciones: Término Legal.
Juzgado Primero Civil Distrito. — Managua, veintitres de julio de mil novecientos ochenta y uno. — Norma Pentzke Parrales Juez Primero Civil Distrito Managua

3 2

Reg. No. 4594 — R/F 0410995 — Valor C\$ 75.00
Ana María García Sánchez. solicita supletorio Oriente: Lorenza Sánchez Poniente; Catalina Sánchez Norte: Ismael Rodríguez, Sur: Almanzaro Rodríguez.

Opónganse.
Juzgado Civil, San Marcos, febrero veinte mil novecientos ochentiuono. — Adela Bermúdez de Alfaro Sria.

3 2

Sentencia de Divorcio

Reg. No. 4816 — R/F 0376305 — C\$ 50.00

Por sentencia de las once de la mañana del veintidós de julio del corriente año, se declaró disuelto vinculo matrimonial de los señores: Pedro Chavarría Vega y María de los Angeles Montalvan Mejía.

Masaya, veintitres de julio de mil novecientos ochenta y uno. — Corte de Apelaciones de Masaya, Sala de lo Civil. — Dr. Silvio Ortega Centeno Srio. Corte de Apelaciones de Masaya Sala de lo Civil.

1

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 4815 — R/F 0451199 — C\$ 25.00

Alba Rosa Sampson Berrios, unión hermanos, solicita declárasele herederos bienes, derechos, acciones, dejó Herbert Sampson Osoric.

Señaló bienes.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito León. — veintisiete junio mil novecientos ochentiuono. — Orlando Noguera Sric.

Reg. No. 4818 — R/F 0376307 — C\$ 50.00

Aura Estela Rodríguez, solicita declararse heredera su madre Francisca Guzmán Palacios: lote: situado Tipitapa Reparto Molina: Norte, lote No. 88, callejón Luz; Este, camino viejo Zambrano; Oeste, avenida Bellavista, lote No. 89. y todos los bienes, derechos acciones.

Oponerse.

Dado Juzgado Primero Civil Distrito. — Managua, cinco mayo mil novecientos ochentiuono. — Leonel Román Martínez Sric.

1

Reg. No. 4778 — R/F 0400535 — C\$ 25.00

Cora del Carmen López Selva, solicita declárasele heredera. Unión hermana, bienes, derechos y acciones. Difunta madre Rosa López Sánchez.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, veinti-

trés Junio 1981. — Maritza Sandino Pine-
da, Secretaria.

1

Citaciones de Procesados

Reg. No. 163

Se cita por segunda vez al procesado Juan González Coca, mayor de edad, casado, agricultor y de este domicilio para que dentro del término de quince días se presente a este despacho a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de Homicidio Doloso en la persona de Danys Sánchez Narváez, se recuerda a todas las autoridades capturar a dicho individuo o venga a ejercer su defensa; asimismo se hace saber a las autoridades la obligación de ponerlo a la orden de esta autoridad; y a los particulares la obligación de denunciar el lugar donde se oculte.

Si no se presenta a ejercer su defensa seguirá la causa en su ausencia hasta llevarla y someterla al conocimiento del Tribunal de Jurados.

Dado en el Juzgado para lo Criminal del Distrito en la ciudad de Diriamba, a los veinte y dos días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y uno. — Dra. Milagro Brenes de Cisne, Juez Unico de Distrito Diriamba. — Rosa Argentina Tapia Cor-
dero, Secretaria.

1

Reg. 164

Por segunda vez cito y emplazo al procesado Jorge Mauricio Altamirano González, mayor de edad, casado, Ingeniero Agrónomo y de este domicilio para que en el término de quince días comparezca a este Despacho a defenderse en la causa criminal que se le sigue por los delitos de Homicidio y Lesiones Culposas en perjuicio de: Javier Cárcamo Vega quien fuera mayor de edad, soltero, contador y Danilo Alvarado Ortega, de veintidós años de edad, casado, contador. Ambos de este domicilio. Todo bajo apercibimiento de continuar la tramitación del juicio y la sentencia que sobre él recaiga surta los mismos efectos como si estuviere presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al referido procesado Jorge Mauricio Altamirano González, y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado Segundo para lo Criminal del Distrito. de Managua, a los nueve días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y uno. — Las tres de la tarde. — Corregido. — Homicidio. — Vale. Yolanda Huembes Ramírez, Juez Segundo para lo Criminal del Distrito de Managua.

1